	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN -PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA - ÁREAS ASISTENCIALES**	**CODIGO:A-JURCON-F07**
PROCESO: GESTION JURIDICA		**VERSION:03**
SUBPROCESO: CONTRATACION		**FECHA:23/06/2023**

CLASE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/ O DE APOYO A LA GESTIÓN –ASISTENCIALES-	
PROCEDIMIENTO:	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA-ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACION E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA- LEY 80 DE 1993 -LEY 1150 DE 2007 -DECRETO 1082 DE 2015.

No	**DOCUMENTOS MÍNIMOS**	**APLICA**	**FOLIOS**
FASE DE PLANEACIÓN			
1	ESTUDIOS PREVIOS SUSCRITOS POR EL JEFE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.		
2	SOLICITUD DE SERVICIO POR PARTE DEL JEFE DEL ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD.		
3	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.		
4	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.		
5	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL POR PARTE DEL JEFE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD.		
FASE DE SELECCIÓN			
1	CONSTANCIA PUBLICACIÓN SECOP II		
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA EN FÍSICO, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP-, IMPRESO Y SUSCRITO POR EL SOLICITANTE. (PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA)		
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, EXPEDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN U OFERTA		
4	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.		
5	VERIFICACIÓN DE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR VIGENTE, PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS DE EDAD, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995.		
6	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) CON LA INFORMACIÓN PERSONAL Y TRIBUTARIA ACTUALIZADA SEGÚN EL DECRETO 2460 DE 2013 Y EL DECRETO 2620 DE 2014.		
7	CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS		

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Nhora Marcela Mendoza Sánchez Asesora Jurídica	Claudia Puello – Referente de Calidad Lily Yohana Ávila Garzón – Apoyo Profesional Planeación	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN -PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA - ÁREAS ASISTENCIALES**	**CODIGO:A-JURCON-F07**
PROCESO: GESTION JURIDICA		**VERSION:03**
SUBPROCESO: CONTRATACION		**FECHA:23/06/2023**

No	DOCUMENTOS MÍNIMOS	APLICA	FOLIOS
8	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN: **A. PERSONA NATURAL:** Certificados de afiliación vigentes, no mayores a 30 días, salud: régimen contributivo y Pensión régimen de prima media o de ahorro individual como cotizante, independiente o resolución de pensión o devolución de saldos **B. PERSONA JURÍDICA:** Certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y parafiscales, junto con fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes.		
09	DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LAS CONTENIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN		
10	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL NO MAYOR A TRES (3) AÑOS (PERSONA NATURAL) PROCEDENTE DE ENTIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA TAL FIN, SEGÚN EL DECRETO 723 DE 2013		
11	CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES (CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA)		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS		
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS		
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS SEGÚN LA LEY 1801 DE 2016 DE PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS		
15	FORMACIÓN ACADÉMICA DE PERSONA NATURAL O EQUIPO DE TRABAJO PERSONA JURÍDICA: COPIA LEGIBLE DE DIPLOMA Y ACTA DE GRADO PARA ACREDITAR TÍTULOS Y CERTIFICADO DE OTROS ESTUDIOS REALIZADOS (BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PREGRADO, POSTGRADO, CURSOS ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS SEGÚN EL CASO). EN EL CASO DE TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO COPIA IMPRESA LEGIBLE DE LA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
16	PERSONA NATURAL O EQUIPO DE TRABAJO PERSONA JURÍDICA: COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, EN LOS CASOS REGLAMENTADOS POR LEY COMO EXIGENCIA PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN. (PERSONA NATURAL) Y CERTIFICADO DE VIGENCIA EXPEDIDO POR EL RESPECTIVO CONSEJO PROFESIONAL. (EN EL CASO DE QUE APLIQUE).		
No	**DOCUMENTOS MÍNIMOS**	**APLICA**	**FOLIOS**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nhora Marcela Mendoza Sánchez Asesora Jurídica	Claudia Puello – Referente de Calidad Lily Yohana Ávila Garzón – Apoyo Profesional Planeación	María Victoria Herrera Roa Gerente

17	PERSONA NATURAL O EQUIPO DE TRABAJO PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL TRIBUNAL DE ÉTICA (MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, ENFERMEROS Y DEMÁS PROFESIONALES DE LA SALUD) PARA PERSONA NATURAL, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 60 DÍAS. (EN EL CASO DE QUE APLIQUE).		
18	PERSONA NATURAL O EQUIPO DE TRABAJO PERSONA JURÍDICA: COPIA DEL REGISTRO RETHUS - REGISTRO ÚNICO NACIONAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD.		
19	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		
20	CONSULTA EN LÍNEA PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA (PACO)		
21	PERSONA NATURAL O EQUIPO DE TRABAJO PERSONA JURÍDICA: COPIAS LEGIBLES DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA QUE ACREDITEN LO REQUERIDO POR LA ESE Y QUE SERÁN TENIDAS EN CUENTA PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD, ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE, DESDE EL MÁS ANTIGUO AL MÁS RECIENTE.		
22	CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON VIGENCIA NO SUPERIOR A 60 DÍAS, DONDE CONSTE EL BENEFICIARIO, NÚMERO DE CUENTA Y TIPO DE CUENTA.		
23	GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA (PARA PROFESIONALES EN MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, (SI APLICA).		
24	COPIA DEL CARNET DE VACUNAS DE PERSONA NATURAL		
25	COPIA DEL CARNET DE RADIOPROTECCION (PERSONAL DE RX Y ODONTOLOGÍA CUANDO APLIQUE)		
26	CERTIFICADOS DE CURSOS ADICIONALES: • **MÉDICOS:** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SOPORTE VITAL BÁSICO. • **AUXILIARES DE ENFERMERÍA:** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, FORMACIÓN EN SALUD DE PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI-, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO (SEGÚN APLIQUE). • **JEFES DE ENFERMERÍA:** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN TOMA DE CITOLOGÍAS, ASESORÍA VIH, ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR, INSERCIÓN Y RETIRO DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN, SOPORTE VITAL BÁSICO. • **AUXILIARES DE AMBULANCIA:** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SOPORTE VITAL BÁSICO, CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS • **CONDUCTORES DE AMBULANCIA:** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS, FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE SIMIT VIGENTE. • **BACTERIÓLOGOS:** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, FORMACIÓN EN PROCESAMIENTO DE TÉCNICAS ESPECIALIZADAS		

	OFERTADAS EN LABORATORIO, CURSO DE CONTROL DE CALIDAD EN EL LABORATORIO.		
27	• **ODONTÓLOGOS Y PERSONAL DE RADIOLOGÍA (TÉCNICOS, TECNÓLOGOS):** CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA • **PSICÓLOGOS:** FORMACIÓN EN ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EN SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES. • **RADIÓLOGOS:** FORMACIÓN EN TELEMEDICINA. • **MEDICO PARA TOMA DE ECOGRAFÍAS:** CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN MANEJO E INTERPRETACIÓN DEL ULTRASONIDO. CURSO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SOPORTE VITAL BÁSICO.		
28	REGISTRO NACIONAL DE ENFERMERAS ANEC (ENFERMERAS)		
29	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD SUSCRITO POR EL JEFE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.		
FASE CONTRACTUAL			
1	CONTRATO		
2	REGISTRO PRESUPUESTAL		
3	GARANTÍAS CONTRACTUALES (SI APLICA)		
4	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		
5	ACTA DE INICIO		
6	AFILIACIÓN Y COBERTURA A ARL		
7	INFORMES DE EJECUCIÓN		
8	COMPROBANTES DE EGRESO Y PAGOS.		
9	ACTA DE ACLARATORIO, MODIFICATORIO, SUSPENSIÓN, REINICIO (CUANDO APLIQUE)		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES: ADICIÓN, CESIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA			
1	PRORROGA, ADICIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA: SOLICITUD DEL SUPERVISOR CON EL VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO Y LOS RESPECTIVOS SOPORTES QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD, SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (PARA ADICIÓN), CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (PARA ADICIÓN), DOCUMENTOS DE ADICIÓN, CESIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN; CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI ES ADICIÓN), AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA (DOCUMENTO ADICIONAL- SI APLICA).		

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN -PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA - ÁREAS ASISTENCIALES**	**CODIGO:A-JURCON-F07**
PROCESO: GESTION JURIDICA		**VERSION:03**
SUBPROCESO: CONTRATACION		**FECHA:23/06/2023**

No	DOCUMENTOS MÍNIMOS	APLICA	FOLIOS
FASE POSCONTRACTUAL			
1	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL (CUANDO APLIQUE SEGÚN CONTRATO)		
2	DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO		
3	CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL		

CONTROL DOCUMENTAL			
		FECHA	**FIRMA**
GESTIÓN DOCUMENTAL:			
REVISIÓN DE DOCUMENTOS:	**INICIAL: TALENTO HUMANO-S.A.F:**		
	DEFINITIVA: OFICINA JURÍDICA:		
FOLIOS DE ESTA CARPETA:			
OBSERVACIONES:			

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nhora Marcela Mendoza Sánchez Asesora Jurídica	Claudia Puello – Referente de Calidad Lily Yohana Ávila Garzón – Apoyo Profesional Planeación	María Victoria Herrera Roa Gerente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo
Título Dr(a)
Nombre Ana Maria
Apellidos Buitrago Rodriguez
Fecha de Nacimiento 22/04/1998 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo Universitaria completa (con título)
Género Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No
Nombre y apellido Ana Maria Buitrago Rodriguez
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1016102098
Dirección carrera 5 a no. 16 - 17 san luis
Código postal
Estrato
Ubicación Soacha
País COLOMBIA
Correo electrónico anamariabuitragorodriguez2103@gmail.com
Teléfono 3138501220
Celular 3138501220

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta 3138501220
SMS para recuperar la contraseña 3138501220

Editar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BUITRAGO	RODRIGUEZ	ANA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1016102098	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 04 AÑO 1998	CARRERA 5A 16 17			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	SOACHA		
MUNICIPIO	SOACHA	TELÉFONO	3138501220	EMAIL	anasaludmental2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		PSICOLOGIA	11	2021	
PREGRADO	6	X		INVESTIGACION DEFENSORIAL Y SISTEMA ACUSATORIO	12	2016	
PREGRADO	4	X		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	11	2014	12042087

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA ICBF			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 313850120	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR A LA PRIMERA INFANCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 31B 64 SUR					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.016.102.098
BUITRAGO RODRIGUEZ
APELLIDOS
ANA MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1998
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
12-MAY-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14869846353

(415)7707212489984(8020) 000001486984635 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 6 1 0 2 0 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 1 0 2 0 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	RODRIGUEZ	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CR 5 A # 16 17

42. Correo electrónico: anamariabuitragorodriguez2103@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 5 0 1 2 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 2 1 0 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO RODRIGUEZ ANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:53 horas del 17/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016102098,** Apellidos y Nombres **BUITRAGO RODRIGUEZ ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA**, con NIT **832001794-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1016102098, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestaci??n segú n información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250313	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 16 días del mes de Enero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN ESTE INTERESADO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot CER-AFI 31185610

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.016.102.098**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Y ACEPTACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES

Ana Maria Buitrago Rodriguez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1016102098 de Bogotá, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1- No incurro en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.
2- No soy una Persona Políticamente Expuesta.
3- No existe conflicto de interés que me impida contratar con la E.S.E.
4- No me encuentro incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
5- No incurro en inhabilidad por haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
6- Cuento con capacidad jurídica para contratar con el Estado.

Así mismo declaro:

1. Que conozco la información general de la contratación y acepto los requisitos en ella contenidos.
2. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo estipulado y en los términos establecidos en el Estudio Previo.
3. Que autorizo a la E.S.E. para verificar las Bases de Datos que contienen la información relacionada con las declaraciones aquí efectuadas, así como la información y documentación aportada en mi propuesta.
4. Que declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00):

a. Que la información allegada a la Entidad es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Empresa E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza en caso de que datos y documentos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "*por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales*" y el Decreto 1377 de 2013.
b. Que no me hallo reportado(a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.
c. Que no he sido sancionado(a) por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

d. Que con la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos anticorrupción:

- No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la celebración y/o ejecución del contrato que llegue a celebrarse.
- Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que establezca la Entidad si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

Así mismo señalo que ejecutaré las obligaciones generales y específicas contempladas en el Estudio Previo dentro del plazo fijado y por el valor estimado en dicho documento.

Se suscribe a los 17 días, del mes de enero del año 2026

FIRMA: 

NOMBRE: Ana Maria Buitrago Rodriguez

C.C. No. 1016102098

MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
Dr ROLAND FERNELL ROJAS GONZALEZ

Médico cirujano- UNIVERSIDAD NACIONAL – Especialista en Salud Ocupacional

EVALUACION OCUPACIONAL RSSC: 2575453266 Lic. Salud Ocupacional RES N°12700 DE 01/11/2017

Consecutivo: 1078



Nombre: ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ

Identificacion: CC 1016102098 **SCANEAR**

Empresa: ENTIDAD PUBLICA

Cargo a desempeñar PSICOLOGA

Edad: 26 años y 0 meses. Fecha nacimiento: 22/04/1998

Examen para: INGRESO **Fecha Valoración:** viernes 26 de abril de 2024

CONCEPTO DE APTITUD PARA LABORAR

Concepto de Aptitud:	*APTA(O):Sin Limitaciones o Restricciones para el cargo de:* *PSICOLOGA*
Tipo de cargo:	*OPERATIVO*
Apoyo diagnóstico:	VISIOMETRIA .

RECOMENDACIONES

1. *Pausas activas/utilizar EPP/Estilos de vida saludable/Higiene postural.*
2. *P.V.E Riesgo Biologico*
3. *Uso de protección solar.*
4. *Cuidados e higiene de la voz.*

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS NI ESPACIOS CONFINADOS

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR Y/O ASPIRANTE, LA CUAL TIENE CARACTER DE CONFIDENCIALIDAD Y SU MANEJO ES REGULADO POR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES RESOL 2346 (art 4). RES 1918 DE 1995 Y 1715 DE 2005. EL MEDICO DEBE RESPETAR LA RESERVA DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL Y SOLO REMITIRA AL EMPLEADOR EL CERTIFICADO MEDICO. REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL DE 2005 CONCEPTO EXPEDIDO AGREGANDO LOS CRITERIOS DEL DECRETO 636 DE 2020 ARTICULOS 3 Y 4, (EMERGENCIA SANITARIA SARAS COV-2) Lic. Salud Ocupacional 006290 DE 20/12/1996-RES N°12700 DE 01/11/2017 Este es un Documento Original Cualquier copia o Enmendadura pierde validez. Verificación escaneando el QR o a los Teléfonos: 8410171 WhatsApp 3003817785 con N° Consecutivo.

CARRERA 6 # 13A-15 SOACHA- SAN LUIS TELEFONOS:601- 8410171 - 3003817785 laboratorioclinicosoacha@gmail.com

Dr. Roland Fernell Rojas G.
Médico Cirujano
Especialista Salud Ocupacional
Universidad Nacional
LIC. S.O. - 006290/96

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL
ROLAND FERNELL ROJAS GONZALEZ

FIRMA DEL EMPLEADO
DOCUMENTO N° 1016102098



Scanned with CamScanner

Nombre: ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ **Consecutivo:** **1078**

Identificacion: 1.016.102.098 **EDAD:** **26 años y 0 meses.**

AGUDEZA VISUAL

	OD	L	20/20	OI L	20/20
		C	NORMAL		NORMAL
VALORACION TABLA DE SNELLEN	*FILAS DE 1 AL 14*				

AGUDEZA VISUAL DENTRO DE PARAMETROS NORMALES.

Quien realiza recepción de datos DR. ROLAND ROJAS G.

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:39:43 AM horas del 17/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1016102098**
Apellidos y Nombres: **BUITRAGO RODRIGUEZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de enero de 2026, a las 10:43:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016102098
Código de Verificación	1016102098260117104324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288982959

PIB
10:51:03

Bogotá DC, 17 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016102098:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2026 10:55:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016102098** y Nombre: **ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132795789** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca

La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO - Sede Cundinamarca
Centro Regional Soacha

Certifica que:

ANA MARÍA BUITRAGO RODRÍGUEZ

C.C. 1016102098

Participó en el TALLER PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, organizado por UNIMINUTO, Centro Regional Soacha, el 22 de agosto de 2019 con una duración de dos (2) horas presenciales.

Expedido en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria
Minuto de Dios
Sede Cundinamarca

Sandra Milena Díaz Robles
Secretaria de Sede
Uniminuto Rectoría Cundinamarca

No. AEC-230-19

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 037

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca; el día veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga** a **Ana Maria Buitrago Rodriguez** con cédula de ciudadanía No. **1.016.102.098** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012037095163921** que la acredita como tal, registrado en el Folio **095** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **54933** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca; el día veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

Jairo Enrique Cortés Barrera
Rector Cundinamarca

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ana Maria Buitrago Rodriguez

CC No. 1.016.102.098

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

Código SNIES: 54933

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 18345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 393 del Libro de Registro No. 012
Sunchs, 25 de Marzo de 2022
No. DP 012037095183921

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas
EICT

Reconocida oficialmente mediante Resolución No. 0779 de 8 Marzo de 2016, Proferida por la Secretaría de Educación Municipal de Soacha (Cundinamarca), en concordancia con el Decreto 4904 de 2009.

Fundación Iberoamericana

Nit: 832.010.412-2

&

La E.I.C.T. En calidad de Institución de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Certifica que :

Buitrago Rodríguez Ana María

C.C. 1.016.102.098 de Bogotá D.C.

Curso y aprobó los requisitos académicos exigidos por la Institución con una intensidad de 1.600 horas, en el programa de:

Técnico Laboral por Competencias en

Investigación Criminalística y Judicial

Viviana Marleny Ramírez Calderón
Directora

Héctor Leonardo Calderón Parra
Director de proyecto

Marcia Alexandra Uribe Cantor
Secretaria

Anotado en el Folio 104-105 del Libro de Registro No. 2

Dado en Soacha (Cundinamarca), a los 21 Días del mes de Diciembre de 2016

No requiere Registro "Según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de 5 de Diciembre de 1995".

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Soacha (Cundinamarca) a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Semestre, la suscrita Directora de la Escuela, el Director de Proyecto y la Secretaria de la **Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas**; Institución aprobada de conformidad con las disposiciones vigentes por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución 0779 de 8 Marzo de 2016, en concordancia con la ley 1064 de 2006, el Decreto 4904 de 2009 .

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los requisitos académicos exigidos en la modalidad de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se certifica como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA Y JUDICIAL,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Buitrago Rodríguez Ana María

C.C. 1.016.102.098 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 75 del libro de Actas No. 02, Folio No. 104-105 del día (21) del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), que consta de catorce (14) estudiantes, que comienza con el nombre de **ÁLVAREZ RUIZ INGRID VIVIANA** y cierra con el nombre de **VIVAS CALDERÓN NUR AMIRA.**

Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

La expedición del certificado se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de mil novecientos noventa y cuatro (1994) y el Decreto Nacional No. 114 de mil novecientos noventa y seis (1996). En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado en el Municipio de Soacha (Cundinamarca), a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

VIVIANA MARLENY RAMÍREZ CALDERÓN
Directora

HECTOR LEONARDO CALDERÓN PARRA
Director de proyecto

MARCIA ALEXANDRA URIBE CANTOR
Secretaria

Escaneado con CamScanner

EICT
ESCUELA IBERDAMERICANA
CIENCIAS TÉCNICAS

Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas

Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano aprobada mediante la resolución No. 507 del 21 de Diciembre de 2007.

certifica que:

Ana María Buitrago Rodríguez

C.C. 1.016.102.098 de Bogotá D.C.

Asistió y cumplió los requisitos académicos exigidos en el curso básico de:

Brigadista Empresarial

con una intensidad horaria de 120 horas.

Soacha, Diciembre 22 del 2016

Director Proyecto

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 98.042.261.912

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Soacha,
a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARIELA RONCANCIO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Mariela Roncancio Ruiz
Subdirectora CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

12042087 - 21/11/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200465289TI98042261912C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 98.042.261.912

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTORA
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

20943182 - 21/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940600756624TI98042261912C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 98.042.261.912

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALENTO HUMANO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARIELA RONCANCIO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Mariela Roncancio Ruiz
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

25456044 - 17/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200890143TI98042261912C.

Institución Educativa General Santander

Soacha (Cund.)

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001453 de Octubre 10 de 2.000
Decreto de Integración No. 002 de Enero 17 de 2003 emanada de la Secretaría de Educación de Soacha (Cund.)
Nit. 832.008.512-4 DANE: 125754000331

Confiere a:

Ana María Buitrago Rodríguez

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 980422-61912 Expedida en Soacha

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el Plan de Estudios de la Institución, de conformidad en lo establecido en la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario No. 1290 de Abril 16 de 2009.

Clara Ruby Peña Noboa - Rectora
C.C. No. 20'885.358 de San Bernardo

Rosa Isabel Pedraza Amaya - Secretaría
C.C. No. 39.663.240 de Soacha

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 05 días del mes de Diciembre de 2.014 anotado al Folio No.: 87 del Libro de registro para el control interno de Diplomas No.: 02 Acta de Grado No.: 020

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994. Expedido por el Ministerio de Educación y 2150 del 3 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la Republica.

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa General Santander

Carrera 9 No. 14 - 04 * Telefax: 732 88 21 * e-mail: i.e.santander@hotmail.com

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001453 y 001454 de Octubre 10 de 2.000
Decreto de Integración No. 002 de Enero 17 de 2003 emanada de la
Secretaria de Educación de Soacha (Cund.) Nit. 832.008.512-4 DANE: 125754000331

Acta Individual de Grado

En el municipio de Soacha, a los 05 días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron, la Rectora, el Coordinador Académico General y la Secretaria Académica de la **Institución Educativa General Santander**, con el fin de analizar la documentación y formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once de Educación Media Académica.

Comprobado el lleno de los requisitos legales, en las áreas académica, de convivencia, asistencial y la prestación del servicio social obligatorio de cada uno de los alumnos que cumplieron con el plan de estudios, de conformidad con la Ley 115 de 1994, el decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y el P.E.I. de la Institución establecido para el nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **Bachiller Académico**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ
T.I. No. 980422-61912 DE SOACHA

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 020, de fecha 05 de Diciembre de 2014, que consta de 291 alumnos, comenzando con el nombre de Aguirre Martínez Sebastían Alejandro, con documento de identidad No. 961005-14009 de Soacha, y cierra con el nombre de Zapata Hernández Luz Alejandra con documento de identidad No. 970901-00754 de Soacha.

Firmada y sellada por la Lic. Clara Ruby Peña Novoa (Rectora) y Rosa Isabel Pedraza Amaya (Secretaria).

Dada en Soacha (Cundinamarca), a los 05 días del mes de Diciembre de 2014.

Clara Ruby Peña Novoa
C.C. No. 20.885.358 de San Bernardo
Rectora

Rosa Isabel Pedraza Amaya
C.C. No. 39.663.240 de Soacha
Secretaria

Escaneado con CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 247386

Fecha de expedición: 02/05/2022

ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadania
1016102098

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

Resolución No. 247386
(02 de mayo de 2022)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 del 2021 y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*".

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas*"

Que ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ, identificada con documento de identidad No. 1016102098, solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- el 29 de marzo de 2022, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 25 de marzo de 2022 según consta en el Acta de Grado No. 037; el Diploma No. DP012037095163921; el Folio del Acta No. 095.

Que el Programa de Psicología ofrecido por la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, la Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 247386** válida en todo territorio nacional, a ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ, identificada con documento de identidad No. 1016102098.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 02 de mayo de 2022 .

GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES
Presidenta del Consejo Directivo Nacional

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1016102098** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 247386 expedida el 02/05/22, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 17 de enero de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

F3kWcGOt9BIY97T6yX4a
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Ana Maria Buitrago Rodriguez**, con documento de identificación N° **1016102098**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 17 de enero de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

IfmXluKkVofh8SnjAmSw
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

RESOLUCIÓN No. 25- 02460 De 2022

01 DE AGOSTO DE 2022

"Por la cual se Autoriza el ejercicio de una profesión en el Territorio Nacional".

LA SECRETARÍA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000, por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994 emanado del Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **BUITRAGO RODRIGUEZ ANA MARIA,** identificada con cédula de ciudadanía No.**1.016.102.098** expedida en **BOGOTÁ D.C.,** solicitó ante esta Secretaría de Salud, la autorización del ejercicio de su profesión según Título de **PSICÓLOGA;** otorgado por **UNIMINUTO CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS EN SOACHA, CUNDINAMARCA,** según **ACTA DE GRADO No. 37** del 25 de marzo de 2022.

Que de acuerdo a los documentos presentados y anexados por la profesional al momento de solicitar el trámite se observó que dicho **título** se encuentra registrado en **UNIMINUTO CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS EN SOACHA, CUNDINAMARCA,** obrando en el Diploma No. **012037095163921 FOLIO 095 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 012** del 25 de marzo de 2022 **ACTA DE GRADO No. 37** del 25 de marzo de 2022.

Que, estudiada la documentación presentada por la profesional solicitante, esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que, en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **BUITRAGO RODRIGUEZ ANA MARIA,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.016.102.098** expedida en **BOGOTÁ D.C.,** para ejercer la profesión como **PSICÓLOGA,** y tiene efectos en el territorio nacional**.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, la profesional quedará inscrita en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) siguientes a su notificación, acorde con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 01 de agosto de 2022



DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
Secretario de Salud (E)

Proyectó: Janeth Flórez A
Aprobó: José Octaviano Barrera - DDS
Revisó: Carolina García Gómez - OAJ
Revisó: Andrea Manosalva Martínez - Jefe OAJ

1904 2022 07 12

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1016102098

Primer Nombre

ana

Primer Apellido

buitrago

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9354

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-01-17→11:00:40 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación
CC	1016102098	ANA	MARIA	BUITRAGO	RODRIGUEZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1016102098 registra La siguiente información:

2026-01-17→11:00:40 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-08-01	2460	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1016102098 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2026 10:50 AM

Código Verificación: **18ZD9F7MKT**

Válida hasta: **17/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

Soy humano — hCaptcha Privacidad - Condiciones

1016102098

Nombre de persona o empresa
ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ

Nit / C.C.:
1016102098

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$30,400,000	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA; DENTRO DE ...	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGI ...	2023-06-16	2023-12-31	CUNDINAMARCA	
2	$27,992,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES ...	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO ...	2024-09-13	2025-01-31	CUNDINAMARCA	
3	$26,600,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES ...	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO ...	2025-04-12	2025-10-31	CUNDINAMARCA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$15,200,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ...	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO ...	2024-05-10	2024-07-31	CUNDINAMARCA	
5	$7,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO (A) PARA LA SUBGERENCIA COMUNITARIA EN E ...	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGI ...	2022-11-30	2022-12-31	CUNDINAMARCA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Encuesta de satisfacción

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción

FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA

NIT 900088285 -5
Régimen Especial E.T

CERTIFICA QUE:

Que la señora: **ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía N°. **1.016.102.098** expedida en BOGOTÁ D.C, prestó sus servicios de AUXILIAR PEDAGÓGICA desde el 24 de Enero de 2022 hasta el 31 de Mayo de 2022 como contratista en la FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA en el Municipio de SOACHA en la ejecución del CONTRATO No 25002232021 en el marco de la estrategia de "cero a siempre", proyecto de atención integral a la primera infancia modalidad institucional, con unos honorarios mensuales de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS PESOS M/CTE ($1.680.448)**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Treintaiún (31) días del mes de Mayo de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Elizabeth Paola Perdomo Bayona
Recursos Humanos
Tel: 3669437 - 3193651612

Vo. Bo
Representante Legal: María Lucia Rodríguez G_____

Scanned by TapScanner

Escaneado con CamScanner

Certificación
Bancaria

Sábado, 17 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANA MARIA BUITRAGO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1016102098, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91231610605	2022-01-26	ACTIVO	•••••

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Scanned with CamScanner

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Ana Mariu

Apellidos: Bertrago Rodriguez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1.016.102.098

Fecha de nacimiento: Día 22 Mes 07 Año 1998

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	17 noviembre 2010		
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	14 OCT. 2022	Sanum	Compensar Salud Dany
	2	14 noviembre 2022		
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1	14 OCT. 2022	alfa	2050042201 Salud Dany
	2	14 noviembre 2022		
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

Escaneado con CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Ana María

Apellidos: Buitrago Rodríguez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1 016 102 098

Fecha de nacimiento: Día 22 Mes 04 Año 1998

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25-10-21	ASTRAZENECA	AW4008	EPS Sanitas UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA CENTRO MEDICO SOACHA NIT 800.251.440-6 Cra. 1 No. 38-39 Piso 2 Local 2-37 C.C. Ventura Terreros Soacha	LUZ OVIEDO	1024493079
	2	05 FEB. 2022	AstraZeneca	NM0219	E.S.E. HOSPITAL Mario Gaitán Yanguas ÁREA VACUNACIÓN COVID SOACHA	DEISY REYES AUX. ENFERMERÍA C.C 1.060.594.254	

Escaneado con CamScanner

CEFMED-SST

CENTRO DE FORMACIÒN MEDICO Y ASESORÌA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
NIT.1075275666-9

Código
BOG-SM 027

CERTIFICA QUE:

Ana María Buitrago Rodríguez
C.C. No 1.016.102.098

Asistió y Participó en la Acción de Formación

ATENCIÓN A PACIENTES EN SALUD MENTAL

Decreto 1075 de 2015, Parte 6, Titulo 6, Articulo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional. Siguiendo los Lineamientos establecidos en la Resolución 4886 de 2018 y Resolución 3100 de 2019. Con una intensidad de 50 horas, Licencia en Salud Ocupacional Resolución 12657 de 2018 emitida por la Directora de Calidad de Servicios de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

En constancia se firma a los 25 días del mes de Abril de 2024 en Bogotá D.C.
Vigencia Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
CARLOS EDUARDO ZAMORA LÓPEZ
PROFESIONAL SST
REPRESENTANTE LEGAL

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
ANJULIET FLÓREZ ZORRILLO
PSICÓLOGA. UNI. SAN MARTIN
INSTRUCTORA

Link de verificación: www.cefmedsstedusalud.com/certificacionsm
3136022195-3142104905 cefmedsst@gmail.com

CEFMED-SST

CENTRO DE FORMACIÒN MEDICO Y ASESORÌA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
NIT.1075275666-9



Código
BOG-CSP 037

CERTIFICA QUE:

Ana María Buitrago Rodríguez
C.C. No 1.016.102.098

Asistió y Participó en la Acción de Formación

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Decreto 1075 de 2015, Parte 6, Titulo 6, Articulo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional. Siguiendo los Lineamientos establecidos en la Resolución 089 de 2019 y Resolución 3100 de 2019. Con una intensidad de 40 horas, Licencia en Salud Ocupacional Resolución 12657 de 2018 emitida por la Directora de Calidad de Servicios de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

En constancia se firma a los 25 días del mes de Abril de 2024 en Bogotá D.C.
Vigencia Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
CARLOS EDUARDO ZAMORA LÓPEZ
PROFESIONAL SST
REPRESENTANTE LEGAL

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
ANJULIET FLÓREZ ZORRILLO
PSICÓLOGA. UNI. SAN MARTIN
INSTRUCTORA

Link de verificación: www.cefmedsstedusalud.com/certificacionspa
3136022195-3142104905 cefmedsst@gmail.com

CEFMED-SST

CENTRO DE FORMACIÒN MEDICO Y ASESORÌA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
NIT.1075275666-9



Código
BOG-AVVS 1238

CERTIFICA QUE:

Ana María Buitrago Rodríguez
C.C. No 1.016.102.098

Asistió y Participó en la Acción de Formación

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Decreto 1075 de 2015, Parte 6, Titulo 6, Articulo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional. Siguiendo los Lineamientos establecidos en la Resolución 0459 de 2012 y Resolución 3100 de 2019. Con una intensidad de 80 horas, Licencia en Salud Ocupacional Resolución 12657 de 2018 emitida por la Directora de Calidad de Servicios de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

En constancia se firma a los 26 días del mes de Abril de 2024 en Bogotá D.C.
Vigencia Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
CARLOS EDUARDO ZAMORA LÓPEZ
PROFESIONAL EN SST
REPRESENTANTE LEGAL

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
ANJULIET FLÓREZ ZORRILLO
PSICÓLOGA, UNI. SAN MARTIN
INSTRUCTORA

CEFMED-SST
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST
DAYANA MARCELA BERNAL BECERRA
ENF. PROFESIONAL,UNI. DEL ÁREA ANDINA
INSTRUCTORA

Link de verificación: www.cefmedsstedusalud.com/certificacionavvs
3136022195-3142104905 cefmedsst@gmail.com